

Bogotá D.C, 15 de diciembre de 2025

Señores
Dirección de Signos Distintivos
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Vía correo electrónico

EXPEDIENTE: SD2025/0110766
ASUNTO: RESPUESTA REQUERIMIENTO DE FORMA
MARCA: BLACK JACK (MIXTA)
CLASE: 33
TITULAR: BODEGAS MOSELA S.A.S.

Respetados señores,

JORGE ENRIQUE SÁNCHEZ MEDINA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado especial de **BODEGAS DE MOSELA S.A.S.**, conforme con el poder que obra en el expediente, y en atención del requerimiento recibido mediante Oficio No. 22521 de 12 de diciembre de 2025 mediante la cual informó que *“la descripción de los colores aportada contiene códigos inexistentes, erróneos o utiliza incorrectamente un sistema de identificación de color reconocido internacionalmente, tal es el caso de “Pantone Blanco”, lo que impide comprobar correctamente el color reivindicado.”*, procedo a dar respuesta al requerimiento de la autoridad en los siguientes términos:

Revisados los Pantones presentados con la marca, se solicita a la Dirección: (i) sustituir el pantone blanco por el Pantone Cloud Dancer 11-4201 TCX y en consecuencia; (ii) reivindicar los siguientes colores: Pantone 7401C, Pantone P 18-7C, Pantone Cloud Dancer 11-4201 TCX, Pantone 485C, Pantone 4625C, Pantone Black 6C, Pantone 1395 C, Pantone 2347C.

Con base en lo expuesto, se solicita respetuosamente a la Dirección que tenga por cumplidos los requisitos formales de la marca y que proceda con su publicación.



JORGE ENRIQUE SÁNCHEZ MEDINA
C.C. 79.942.242 de Bogotá D.C.
T.P. 132.404